

Asunto: Aprobación calificación provisional.
Expediente n.º.: 2025/117

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

La Técnico Jurídico de la Sociedad Mixta que suscribe, en relación con el asunto de referencia, propone que se adopte una resolución del siguiente tenor literal:

“1º.- Con fecha 15 de mayo de 2026, se dictó resolución de la Sra. Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid, SL. (Sociedad Mixta en adelante), por la que se aprobaba la convocatoria y bases para la selección del puesto de Auxiliar Polivalente de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L., mediante concurso-oposición en base a lo establecido en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 contempla para la contratación indefinida una tasa de reposición de un 110 %.

2º.- Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, que finalizó el día 7 de junio de 2026, se han recibido 24 solicitudes.

3º.- Conforme a lo dispuesto en la Base Octava, terminado el plazo de presentación de solicitudes, se ha constituido con fecha 17 de junio de 2026 el órgano de selección encargado de la valoración de las candidaturas presentadas.

4º.- Con fecha 31 de julio 2026 se dictó Resolución con la lista definitiva de personas admitidas a este proceso de selección, la cual fue objeto de publicación con fecha 3 de agosto de 2026.

5º.- Con fecha 18 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas se reunió el órgano de selección para realizar la valoración de méritos alegados con el siguiente resultado:

Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL
Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid, España
info.valladolid.es

Página 1/3

Código Seguro de Verificación	IVVH3WK5PY5TQTVLBQI4NZSOEI	Fecha	07/10/2026 14:36:00	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	JUAN MANUEL GUIMERANS RUBIO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WK5PY5TQTVLBQI4NZSOEI	Página	1/3	

FASE DE CONCURSO - 40 PUNTOS								
Ref.-	Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES		MÉRITOS ACADÉMICOS (Máx 10 puntos)				TOTAL FASE CONCURSO
		Experiencia específica: SMTVA (Máx. 15 puntos) 1 punto/mes	Experiencia General (Máx 15 puntos) 1 puntos/mes	Sobre Administración y Finanzas (Máx 2,50 puntos) 0,025 puntos por hora acreditada 0,25 puntos por crédito reconocido	Relacionados con Turismo (Máx. 2,50 puntos) 0,025 puntos por hora acreditada 0,25 puntos por crédito reconocido	Sobre Diseño y Publicidad (Máx. 2,50 puntos) 0,025 puntos por hora acreditada 0,25 puntos por crédito reconocido	Sobre Organización de Eventos y Protocolo (Máx. 2,50 puntos) 0,025 puntos por hora acreditada 0,25 puntos por crédito reconocido	
11.	Irene Labajos Avendaño	0	0	2,5	0	0	0	2,5
15.	Cristina María Fernández Villamediana	0	15	2,5	2,5	2,5	2,5	25
18.	Marta del Sol Soblechero	10	15	1,5	0	2,5	2,5	31,5
20.	Pedro Flores Sánchez	0	15	2,5	2,5	1,25	0	21,25
24.	Jenifer Villamayor González	0	15	2,5	0	2,5	2,5	22,5

6º.- El día 25 de septiembre de 2026 tuvo lugar la realización de la prueba de carácter teórico y práctico habiendo acudido a su realización únicamente 2 candidatas (número de referencia 15. Y 18.).

7º.- El día 30 de septiembre de 2026 a las 9:30 horas se reúne el órgano de selección con la finalidad de corregir el ejercicio teórico con carácter previo a la lectura de los ejercicios prácticos, la cual se lleva a cabo a las 10:00 horas tal y como establecía la convocatoria publicada según lo establecido en la base SEGUNDA. Los ejercicios teórico y práctico arrojan el siguiente resultado:

FASE DE OPOSICIÓN - 60 PUNTOS							
REF.	Nombre	Ejercicio teórico (Máx 30 puntos)	Ejercicio práctico (Máx 30 puntos)				Total fase oposición
			1	2	3	4	
15	Cristina María Fernández Villamediana	24,75	20	18	18	20	43,75
18	Marta del Sol Soblechero	28,05	25	27	27	28	54,80

En virtud de lo expuesto, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la calificación provisional relativa al proceso de selección para un Auxiliar Polivalente de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo, S.L. según los siguientes resultados alcanzados:

REF.	Nombre	Fase concurso	Fase oposición	TOTAL
15	Cristina María Fernández Villamediana	25	43,75	68,75
18	Marta del Sol Soblechero	31,5	54,80	86,30

SEGUNDO: Publicar estas listas conforme a lo dispuesto en la Base Segunda que rige esta convocatoria.

Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL
Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid, España
info.valladolid.es

Código Seguro de Verificación	IVVH3WK5PY5TQTVLBQI4NZSOEI	Fecha	07/10/2026 14:36:00	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	JUAN MANUEL GUIMERANS RUBIO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WK5PY5TQTVLBQI4NZSOEI	Página	2/3	

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución para, en su caso, formular las alegaciones que estimen convenientes.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA TÉCNICO JURÍDICO,
LAHERRAN
RODRIGUEZ,
JULIA (FIRMA)
Julia Laherrán Rodríguez

Firmado digitalmente por
LAHERRAN RODRIGUEZ,
JULIA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.07 13:34:48
+02'00'

VºBº y CONFORME, EL GERENTE,

Juan Manuel Guimeráns Rubio

RESOLUCIÓN

Consejo de Administración de la Sociedad Mixta
P.D. su Vicepresidenta, D^a Blanca Jiménez Cuadrillero
(Acuerdo de 20 de julio de 2023)

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA VICEPRESIDENTA,

Blanca Jiménez Cuadrillero

Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL
Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid, España
info.valladolid.es

Código Seguro de Verificación	IVVH3WK5PY5TQTVLBQI4NZSOEI	Fecha	07/10/2026 14:36:00	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	JUAN MANUEL GUIMERANS RUBIO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WK5PY5TQTVLBQI4NZSOEI	Página	3/3	